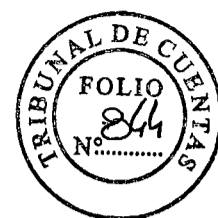




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 29 SEP 2014

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.-D.A. N° 287/2014, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 14 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2014 se autorizó el depósito de la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2014.

Que consta en el expediente de referencia, conforme lo indicado en Nota Interna N° 1891/14 Letra: T.C.P. - D.A. (fs. 01), la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos, asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 28.037,10), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente y de lo establecido en el Decreto N° 699/04 y sus modificatorios.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 14/2014 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

presente, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 28.037,10), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2014, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

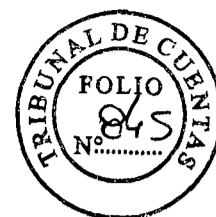
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 465 - - /2014.

T.C.P.
Confeccionó DF
Controló X
Corrigió V

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 465 /2014.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
24/09/14	2353318	OASIS S.R.L.	\$ 440,11	Ticket Fc B N° 0014-00131791	256
24/09/14	2353319	CI.DE.DI.P	\$ 600,00	Rbo C N° 0001-00035199	349
24/09/14	2353320	Autosur Rio Grande S.A.	\$ 338,78	Ticket Fc B N° 0029-00356959	256
24/09/14	2353320	Mateo Karelovic e Hijos S.R.L.	\$ 310,00	Fc B N° 0002-00037234	256
24/09/14	2353321	Leandro Alonso	\$ 1.319,00	Fc B N° 0002-00030553	292
24/09/14	2353322	SIPREM S.R.L.	\$ 4.175,00	Fc B N° 0001-00000372	349
24/09/14	2353322	SIPREM S.R.L.	\$ 835,00	Fc B N° 0001-00000373	349
25/09/14	2353323	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	\$ 260,00	Boleto N° 002-00143446/7	371
25/09/14	2353324	Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.	\$ 17.259,21	Fc B N° 0003-00001493	371
25/09/14	2353325	Manuel Angel Ojeda Diaz	\$ 2.500,00	Fc B N° 0001-00000168	331
TOTAL			\$ 28.037,10		

T.C.P.
Confeccionó DF
Controló P
Corrigió P

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia